

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 1 de 25

1. DEPENDENCIA A EVALUAR: COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS		1.1 PERIODO: 2024
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer el proceso comunicacional		
3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN: Cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones		
3.1 META DEL INDICADOR: 90%		
3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR: 99,6%.		
4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN		
4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
ESTRATEGIA: Fortalecer el proceso comunicacional	ACTIVIDAD: Realizar eventos corporativos. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Eventos realizados: Reconocimientos, Orquídea, Día del Periodista, Informe de Gestión, Distinción JMV, Eventos Mesa Directiva. RESULTADO: Para el 2024 se expidieron un total de 244 resoluciones de reconocimiento, así: - 10 Orquídea Concejo de Medellín - 2 Premio de Periodismo, uno Categoría Mérito social y uno, Categoría Derechos Humanos. - 2 Distinción Gran defensor de los derechos humanos Jesús María Valle - 220 Orden al mérito Juan del corral - 10 Distinción Débora Arango

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 2 de 25

	ACTIVIDAD: Ejecutar Plan de Acción de la Biblioteca. PORCENTAJE DE AVANCE: 98% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Plan de acción implementado en un 90% RESULTADO: Para el 2024 se realizaron en totalidad las siguientes actividades: - 3 capacitaciones. - 3 actividades de biblioteca más cerca de ti. - Conferencia Historia del Concejo con el concejal Luis Guillermo Vélez. - Evento de Hora del cuento con los niños. - Tarde lúdica para los niños
	ACTIVIDAD: Actualizar el Manual de Identidad Visual Corporativa acorde con la Ley 2345 de 2023 PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/06/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Manual de Identidad Visual Actualizado RESULTADO: A 30 de junio se logró la actualización y publicación del Manual de Identidad Visual. Manual de identidad corporativa actualizado – Concejo de Medellín (concejodemedellin.gov.co)
	ACTIVIDAD: Desarrollar acciones para dar a conocer el funcionamiento de la Corporación al talento humano PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Acciones realizadas: capacitaciones, activaciones, socializaciones RESULTADO: - En 2024 se atendieron un total de 47 visitas y 1013 estudiantes. - Se brindó acompañamiento en la difusión de las siguientes campañas internas: Protocolo de prevención del acoso sexual; Campaña Toma el

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 3 de 25

		Control, Encuesta de satisfacción a los grupos de valor; Campaña de uso racional del agua y el papel, Campaña de lanzamiento de la intranet corporativa. - Se ha brindado acompañamiento a la difusión de contenidos, capacitaciones, campañas en apoyo a las diferentes áreas: campaña de valores, Comité Ambiental, Seguridad y salud en el Trabajo, etc.
	ACTIVIDAD: Producir contenidos informativos sobre el desarrollo del proceso misional. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Boletines, videos, podcasts, audios, grabaciones y fotografías elaborados RESULTADO: En el 2024 se realizó: - 353 de prensa redactados por la Unidad de Comunicaciones, incluye anuncios y boletines de sesión plenaria y boletines de reuniones de estudio Plan de Desarrollo. - 12 contenidos redactados por comunicadores de concejales y enviados por correo Infoconcejales. - 684 audios y 1.192 fulles de video de sesiones plenarias, se incluyen en kit de prensa enviado a periodistas. - 188 paquetes de fotografías de sesiones plenarias y reuniones de estudio presupuesto. - 325 videos de sesiones plenarias publicados en redes sociales, incluye concejal del día y video de sesión general

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 4 de 25

ESTRATEGIA: Reorientar los mecanismos de comunicación, a través de las TIC'S, para mejorar la interacción con los ciudadanos y la participación PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Acompañar el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante la difusión del micrositio Participa PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Dos campañas de difusión del micrositio Participa. RESULTADO: - En el 2024 se logró publicar en el sitio web el mecanismo de participación ciudadana en proyectos de acuerdo en el micrositio Participa: https://www.concejodemedellin.gov.co/interna-proyectos-de-acuerdo/?simi_id=1934. - Comité de Archivo, realizada el 15 de julio, se socializó concepto del AGN el cual indica que la Corporación debe definir qué tratamiento documental va a darle a las opiniones recibidas de parte de la ciudadanía acerca de los proyectos de acuerdo. - Durante el mes de mayo, se realizó prueba piloto de la herramienta de participación en Proyectos de Acuerdo con el Proyecto 010 de 2024 (Plan de Desarrollo). Se comprobó el funcionamiento de la herramienta, la cual funcionó tal y como estaba previsto.
	ACTIVIDAD: Ejecutar Plan de Comunicación Digital PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Plan de Comunicación Digital ejecutado al 100% RESULTADO: El Plan de Comunicación Digital presenta una ejecución del 100% para 2024.

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023
		Página 5 de 25

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Se resalta el cumplimiento de las actividades y las metas establecidas por la dependencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (CRC), registrándose un aumento respecto al año anterior en donde se logró un cumplimiento del 98,9% de cumplimiento de las actividades realizadas en la vigencia 2023, en esta anualidad se consiguió 99,7% de avance general en las actividades para la vigencia 2024.

PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen **10** puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción.

El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

Entre el 95% y el 100%.....10
 Entre el 90% y el 94.9%.....8
 Entre el 85% y el 89.9%.....5
 Entre el 80% y el 84.9%.....3
 Menor del 80%.....1

6. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que por parte del responsable del proceso se dé la continuidad a los logros obtenidos por actividad, conservando siempre los resultados porcentuales para su oportuna verificación y medición, de modo tal de poder realizar el seguimiento del plan de acción de CRC.

Luego de lo anterior, es importante sostener el nivel de cumplimiento en las actividades y planear de formas óptima para lograr alcanzar al 100% en el Plan de Acción de la Biblioteca.

8. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 6 de 25

1. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		1.1 PERIODO: 2024
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Mejorar la Gestión Organizacional		
3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN: Índice de Desempeño Institucional		
3.1 META DEL INDICADOR: Aumentar 5%		
3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR: 94,75%		
4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.		
4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
ESTRATEGIA: Mejoramiento del proceso contractual y de compras públicas. PORCENTAJE DE AVANCE: 87.5%	ACTIVIDAD: Realizar seguimiento trimestral al PAA del Concejo de Medellín. PORCENTAJE DE AVANCE: 95% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Seguimientos trimestrales. RESULTADO: seguimiento realizado y publicada en la página ejecución
	ACTIVIDAD: Gestionar la adquisición de los bienes y servicios logísticos necesarios para el funcionamiento de la Corporación. PORCENTAJE DE AVANCE: 80% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Seguimientos trimestrales a los contratos de adquisición de bienes y servicios. RESULTADO: Se consiguió un porcentaje de contratación del 80%

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 7 de 25

ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la planeación de las actividades del SGC. PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Ejecutar y realizar seguimiento al Plan de Mantenimiento Preventivo del Concejo de Medellín. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Plan de Mantenimiento Preventivo ejecutado en más del 90% Seguimientos trimestrales. RESULTADO: Cumplimiento global del plan para el año 2024 al lograr un 92% en donde la meta era del 90%. Cuatro seguimientos trimestrales realizados: - Primero 81% - Segundo 100% - Tercero 92% - Cuarto 96%
	ACTIVIDAD: Ejecutar acciones para la implementación de la gestión ambiental en la Corporación, conforme al PIGA de la Alcaldía de Medellín PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Cumplir con las metas definidas para la vigencia 2024 RESULTADO: Se presentó, aprobó propuesta de gestión ambiental 2024-2027, la cual se está implementada en su fase inicial desde el SIGAMI del Distrito
	ACTIVIDAD: Generar campañas y piezas gráficas de sensibilización en el uso adecuado de las unidades sanitarias, la correcta disposición de recursos sólidos, la utilización de electrodomésticos y el ahorro en el consumo de agua y energía. PORCENTAJE DE AVANCE: 70% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Cuatro campañas realizadas en el año. RESULTADO: No se logró ejecutar las 4 campañas anuales, se alcanzó un 70% de ejecución

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023
Página 8 de 25		

ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la estrategia Anticorrupción, de Atención y Participación Ciudadana.	ACTIVIDAD: Gestionar la implementación de la política de datos personales desde la Unidad de Servicios Generales.	META DE CADA ACTIVIDAD: Realizar jornadas de capacitación Gestionar la implementación de señalética.
PORCENTAJE DE AVANCE: 50%	PORCENTAJE DE AVANCE: 50%	RESULTADO: Se logro implementar el cambio de la señalética en el área ventanilla única, así como en el directorio principal. El cambio completo de señalética se terminará en el periodo 2025
5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se demuestra cumplimiento parcial de las actividades y las metas establecidas por la dependencia de Gestión de Bienes y Servicios (GBS), registrándose los porcentajes de avance con sus evidencias de cumplimiento relacionadas al plan de acción, las cuales dieron 80% de avance general en las actividades.		
PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 3 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción.		
El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación: Entre el 95% y el 100%.....10 Entre el 90% y el 94.9%.....8 Entre el 85% y el 89.9%.....5 Entre el 80% y el 84.9%.....3 Menor del 80%.....1		
6. INDICADOR: Partiendo del análisis consolidado de los porcentajes de avances por actividad, se observa un menor nivel de cumplimiento en comparación con la anualidad pasada, que lo logra contemplar un cumplimiento del 100% del plan de acción en comparación con este periodo en donde se logró alcanzar solo un 80%, por lo cual denota una involución en el correcto desarrollo en las actividades del plan de acción.		
7. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Es importante que por parte del responsable del proceso dar mayor seguimiento de las actividades del plan de acción con el objetivo de mejorar los resultados porcentuales, lo anterior conseguir alcanzar la meta de indicadores y un mejor desempeño en el puntaje de evaluación de ejecución de plan de acción.		
Luego de lo anterior, es importante que se tomen controles para el cumplimiento de la siguiente actividad: que quedaron pendientes en la vigencia 2024: Gestionar la implementación de la política de datos personales desde la Unidad de Servicios Generales		
8. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO: 		

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 9 de 25

1. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		1.1 PERIODO: 2024
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer la gestión estratégica del Talento Humano		
3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN: Evaluación de Competencias		
3.1 META DEL INDICADOR: 94%		
3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR: A la fecha de revisión en Isolucion, el indicador no está con sus datos de medición para el periodo 2024.		
4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.		
4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
ESTRATEGIA: Fortalecer el talento humano de la Corporación. PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Realizar capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias contractuales y de supervisión. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/06/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Dos capacitaciones realizadas para fortalecer competencias contractuales RESULTADO: Se llevaron a cabo dos capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento de las competencias contractuales y de supervisión, alcanzando el 100% de la meta establecida.
ESTRATEGIA: Fortalecer el talento humano de la Corporación. PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Gestionar la contratación de servicios personales para apoyar al desarrollo de los objetivos y estrategias de los procesos de la Corporación PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Seguimientos trimestrales a los contratos de prestación de servicios personales. RESULTADO: Se dio cumplimiento a la revisión de los contratos de prestación de servicio en los 4 trimestres del año 2024.

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 10 de 25

ESTRATEGIA: Fortalecer el talento humano de la Corporación. PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Llevar a cabo la medición del clima organizacional PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/09/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Informe de resultados medición del clima organizacional. RESULTADO: se realizaron todas las acciones descritas, incluyendo la medición de clima organizacional.
	ACTIVIDAD: Implementar actividades de acompañamiento a pre-pensionados. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/06/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Dos actividades de acompañamiento implementadas. RESULTADO: Se realizaron todas las acciones descritas, incluyendo la medición de clima organizacional.
ESTRATEGIA: Fortalecer el talento humano de la Corporación. PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Difundir el Código de Integridad y Buen Gobierno PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/11/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Campaña de apropiación de valores, principios y políticas desarrollada RESULTADO: Se realizaron todas las acciones descritas, incluyendo la medición de clima organizacional. Incorporado dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024.
ESTRATEGIA: Fortalecer el talento humano de la Corporación. PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Implementar el instrumento para la Gestión del Conocimiento PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/11/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Instrumento adoptado y aplicado RESULTADO: Se aprobó la metodología para la implementación y se comenzó a levantar los conocimientos críticos de los procesos.

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 11 de 25

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Se demuestra cumplimiento de las actividades y las metas establecidas por la dependencia de Gestión del Talento Humano (GTH), registrándose los porcentajes de avance con sus evidencias de cumplimiento relacionadas al plan de acción, las cuales dieron **100 %** de avance general en las actividades.

PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen **10** puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción.

El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

Entre el 95% y el 100%.....10

Entre el 90% y el 94.9%.....8

Entre el 85% y el 89.9%.....5

Entre el 80% y el 84.9%.....3

Menor del 80%.....1

6. INDICADOR: Partiendo del análisis consolidado de los porcentajes de avances por actividad, no se logró obtener un porcentaje promedio al corte del 31 de diciembre de 2024 para el indicador del plan de acción GTH: EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, en todo lo relacionado con el cumplimiento de las actividades planteadas al inicio del periodo 2024 desde la solución para el indicador, dejando claro, el logro de las metas en las actividades y la eficacia en el proceso GTH en su plan de acción desde su verificación.

7. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que por parte del responsable del proceso se dé la continuidad a los logros obtenidos por actividad, conservando siempre los resultados porcentuales para su oportuna verificación y medición, de modo tal de poder realizar el seguimiento del plan de acción de GTH.

8. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 12 de 25

1. DEPENDENCIA A EVALUAR: MEJORA CONTINUA.		1.1 PERIODO: 2024
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Mejorar la Gestión Organizacional		
3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN: Índice de Desempeño Institucional		
3.1 META DEL INDICADOR: Aumentar 5%		
3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR: A la fecha de revisión en Isolucion, el indicador cumple con la meta de medición para el periodo 2024.		
4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.		
4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
ESTRATEGIA: Mantenimiento y mejoramiento del SGC PORCENTAJE DE AVANCE: 100% ESTRATEGIA: Mantenimiento y mejoramiento del SGC PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación periódica al SGC. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Cumplimiento de reuniones trimestrales de seguimiento definidas en el C.O.L.A. RESULTADO: Cuarto seguimiento trimestral realizado.
	ACTIVIDAD: Definir el Cronograma de Obligaciones Legales y Administrativas para la vigencia. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 15/02/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Cronograma definido y socializado RESULTADO: Seguimiento trimestral realizado
	ACTIVIDAD: Planificar la revisión por la dirección conforme a los requisitos de la NTC ISO 9001: 2015. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Planificación realizada RESULTADO: Se llevó a cabo la planificación de la revisión por la dirección en cumplimiento con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, asegurando un enfoque estructurado para la evaluación del sistema de gestión de calidad.

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 13 de 25

ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo. PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Realizar seguimiento trimestral a la gestión del riesgo. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Gestión de riesgo revisada y Evaluada. RESULTADO: Se realizó seguimiento a la gestión del riesgo de los 4 trimestres del año 2024.
---	--	---

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:
 Se demuestra cumplimiento de las actividades y las metas establecidas por la dependencia de Mejora Continua (MC), registrándose los porcentajes de avance con sus evidencias de cumplimiento relacionadas al plan de acción, las cuales dieron **100%** de avance general en las actividades.

PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:
 Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen **10** puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción.

El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

Entre el 95% y el 100%.....	10
Entre el 90% y el 94.9%.....	8
Entre el 85% y el 89.9%.....	5
Entre el 80% y el 84.9%.....	3
Menor del 80%.....	1

6. INDICADOR:
 Partiendo del análisis consolidado de los porcentajes de avances por actividad, se logró obtener una medición del 13.6% la cual cumple con la meta de aumentar un 5% frente a la medición anterior del periodo 2023 la cual fue de un 5.2%, medición tomada al corte del 31 de diciembre de 2024 para el indicador del plan de acción MC: INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, en todo lo relacionado con el cumplimiento de las actividades planteadas al inicio del periodo 2024 desde ISOLUCION para el indicador, dejando claro, el logro de las metas en las actividades y la eficacia en el proceso MC en su plan de acción desde su verificación.

7. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:
 Es importante que por parte del responsable del proceso se dé la continuidad a los logros obtenidos por actividad, conservando siempre los resultados porcentuales para su oportuna verificación y medición, de modo tal de poder realizar el seguimiento del plan de acción de MC.

8. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 14 de 25

1. DEPENDENCIA A EVALUAR: DEBATE TEMATICO PÚBLICO.		1.1 PERIODO: 2024	
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Mejorar la Gestión Organizacional			
3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN: Índice de Desempeño Institucional			
3.1 META DEL INDICADOR: Aumentar 5%			
3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR: A la fecha de revisión en Isolucion, el indicador cumple con la meta de medición para el periodo 2024.			
4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.			
4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN		4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	
4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS			
ESTRATEGIA: Gestión del Conocimiento PORCENTAJE DE AVANCE: 100% ESTRATEGIA: Por definir. PORCENTAJE DE AVANCE: 100%		ACTIVIDAD: Gestionar la actualización del Reglamento Interno de la Corporación PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/09/2024	
		META DE CADA ACTIVIDAD: Reglamento actualizado mediante acuerdo distrital RESULTADO: se cumplió con la actualización del acuerdo distrital el cual fue publicado mediante acuerdo 18 de 2024.	
		ACTIVIDAD: Promover la prevención del daño antijurídico a través de la gestión litigiosa del proceso misional. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	
		META DE CADA ACTIVIDAD: Consolidado de información de procesos litigiosos. RESULTADO: consolidado de información de procesos litigiosos al 31 de diciembre de 2024, con un avance del 100%. Esto implica que se ha recopilado, organizado y documentado toda la información relevante sobre los procesos litigiosos gestionados para la prevención del daño antijurídico.	

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 15 de 25

ESTRATEGIA: Por definir. PORCENTAJE DE AVANCE: 100%	ACTIVIDAD: Implementar acciones para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana desde el proceso misional PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Informe de resultados de las acciones implementadas. RESULTADO: informe de resultados de las acciones implementadas para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, con un avance del 100% al 31 de diciembre de 2024. Esto implica que se han ejecutado todas las acciones previstas y se ha documentado su impacto y efectividad en la participación ciudadana dentro del proceso.
	ACTIVIDAD: Gestionar el desarrollo de las líneas estratégicas del proceso misional: a. Proyectos de Acuerdo b. Control Político c. Participación Ciudadana. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/11/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Informe de gestión Presidencia del Concejo. RESULTADO: Actividades ejecutadas en su totalidad. Se presentó el informe de gestión de la Presidencia del Concejo, evidenciando el desarrollo de las líneas estratégicas del proceso misional en Proyectos de Acuerdo, Control Político y Participación Ciudadana.

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 16 de 25

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Se demuestra cumplimiento de las actividades y las metas establecidas por la dependencia de Debate Temático Público (DTP), registrándose los porcentajes de avance con sus evidencias de cumplimiento relacionadas al plan de acción, las cuales dieron **100%** de avance general en las actividades.

PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen **10** puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción.

El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación:

Entre el 95% y el 100%.....10
 Entre el 90% y el 94.9%.....8
 Entre el 85% y el 89.9%.....5
 Entre el 80% y el 84.9%.....3
 Menor del 80%.....1

6. INDICADOR: Partiendo del análisis consolidado de los porcentajes de avances por actividad, se logró obtener una medición del 13.6% la cual cumple con la meta de aumentar un 5% frente a la medición anterior del periodo 2023 la cual fue de un 5.2%, medición tomada al corte del 31 de diciembre de 2024 para el indicador del plan de acción DTP: INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, en todo lo relacionado con el cumplimiento de las actividades planteadas al inicio del periodo 2024 desde Isolucion para el indicador, dejando claro, el logro de las metas en las actividades y la eficacia en el proceso DTP en su plan de acción desde su verificación.

7. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que por parte del responsable del proceso se dé la continuidad a los logros obtenidos por actividad, conservando siempre los resultados porcentuales para su oportuna verificación y medición, de modo tal de poder realizar el seguimiento del plan de acción de DTP.

En la siguiente gráfica, se tomaron todas las actividades del proceso DTP, dando los siguientes resultados de cumplimiento para el periodo 2024, los cuales se referencian a continuación:

8. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 18 de 25

	ACTIVIDAD: Ejecutar el Plan Anual de Auditorías definido para la Corporación. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/11/2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Auditorías internas y externas Realizadas. RESULTADO: Se ejecutó todo el plan de auditorías
5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se demuestra cumplimiento de las actividades y las metas establecidas por la dependencia de Gestión Estratégica y Planeación (GEP), registrándose los porcentajes de avance con sus evidencias de cumplimiento relacionadas al plan de acción, las cuales dieron 100% de avance general en las actividades. PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 10 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación: Entre el 95% y el 100%.....10 Entre el 90% y el 94.9%.....8 Entre el 85% y el 89.9%.....5 Entre el 80% y el 84.9%.....3 Menor del 80%.....1		
6. INDICADOR: Partiendo del análisis consolidado de los porcentajes de avances por actividad, se logró obtener una medición del 13.6% la cual cumple con la meta de aumentar un 5% frente a la medición anterior del periodo 2022 la cual fue de un 5.2%, medición tomada al corte del 31 de diciembre de 2023 para el indicador del plan de acción GEP: INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, en todo lo relacionado con el cumplimiento de las actividades planteadas al inicio del periodo 2023 desde Isolucion para el indicador, dejando claro, el logro de las metas en las actividades y la eficacia en el proceso GEP en su plan de acción desde su verificación.		
7. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Es importante que por parte del responsable del proceso se dé la continuidad a los logros obtenidos por actividad, conservando siempre los resultados porcentuales para su oportuna verificación y medición, de modo tal de poder realizar el seguimiento del plan de acción de GEP. Se analizaron las estrategias del proceso GEP, dando los siguientes resultados porcentuales:		
8. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO: 		

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 19 de 25

1. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.		1.1 PERIODO: 2024
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en el ciclo de vida de la información.		
3. INDICADOR ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN: Cumplimiento del ciclo de vida de la información.		
3.1 META DEL INDICADOR: 50%		
3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL INDICADOR: A la fecha de revisión en Isolucion, el indicador cumple con la meta de medición para el periodo 2024.		
4. MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.		
4.1 AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ACCIÓN	4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
ESTRATEGIA: Fortalecimiento del proceso de Gestión de la información. PORCENTAJE DE AVANCE: 70%	ACTIVIDAD: Gestionar la contratación de los servicios de TI para la vigencia, que soporten la operación PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30 de noviembre de 2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Contratos celebrados. RESULTADO: Se firmaron los siguientes contratos relacionados con gestión de la información: • Mantenimiento, soporte y mejoramiento SIMI: \$ 38.000.000 • Mantenimiento y soporte Isolución: \$ 21.671.226. • Mesa de ayuda \$ 189,387,228 • Archivista \$ 26,854,000. • Microsoft 365 \$ 53,520,720. • Computadores fijos \$360.481.702. • Soporte, mantenimiento y mejoramiento sistema de sonido \$ 574.464.808 • Dos escáneres \$ 19,000,000 • Adobe \$ 24.000.000 Mercurio \$ 23.800.000 Servidores 320.129.381

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 20 de 25

ESTRATEGIA: Fortalecimiento del proceso de Gestión de la información. PORCENTAJE DE AVANCE: 70%	ACTIVIDAD: Avanzar en la implementación del MSPI PORCENTAJE DE AVANCE: 0% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/12/2024.	META DE CADA ACTIVIDAD: Avanzar en un 10% en la implementación del MSPI. RESULTADO: No se ejecutó.
	ACTIVIDAD: Aplicar tablas de retención documental y valoración en archivo central PORCENTAJE DE AVANCE: 70% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30 de agosto de 2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Realizar eliminación de las series que constan en acta de eliminación del año 2022. RESULTADO: La nueva auxiliar administrativa realizará la digitalización de los contratos para proceder con la eliminación del material (Se debe solicitar ampliación de fecha hasta 15 de diciembre de 2024).
	ACTIVIDAD: Implementar Plan de Mejoramiento Archivístico. PORCENTAJE DE AVANCE: 90% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 15 de diciembre de 2024.	META DE CADA ACTIVIDAD: Cumplir las metas definidas para la vigencia 2024 en el Plan de Mejoramiento Archivístico RESULTADO: Se debe realizar la revisión de la propuesta de PGD, Manual de Gestión Documental Se contestaron las observaciones presentadas por el Consejo Departamental de Archivos en relación con la propuesta de TRD
	ACTIVIDAD: Implementar el intercambio de información a través de Mercurio con la Alcaldía de Medellín. PORCENTAJE DE AVANCE: 70% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 15 de diciembre de 2024.	META DE CADA ACTIVIDAD: Intercambio implementado. RESULTADO: La Alcaldía de Medellín migró a la versión 8 de Mercurio en noviembre de 2024. El 27 de noviembre de 2024 se llevó a cabo reunión con el subsecretario de Servicios de TI de la secretaría de Innovación Digital, en donde se trató el tema y el Subsecretario solicitó esperar un tiempo para la estabilización de la nueva versión de Mercurio. Aún así se han hecho pruebas locales. Este proyecto debe retomarse en 2025.

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 21 de 25

	ACTIVIDAD: Realizar campañas de sensibilización en gestión documental. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 15 de diciembre de 2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Campañas realizadas RESULTADO: Don Cabildo: 27 de febrero Agenda Socialización TRD 19 de marzo Avance Agenda TRD Don Cabildo TV: 6 marzo Acuerdo Consejo Distrital de la Juventud 11 de marzo Conformación Comité Interno de Archivo, Mercurio Don Cabildo: 24 de abril se publicó nota sobre Acuerdo 001 de 2024 del AGN, actualización de inventario documental en archivos de gestión y terminación capacitación en TRD. 22 de mayo de 2024 y 18 de junio de 2024 se publicó plan de capacitación con UNAULA. Don Cabildo TV: 31 de mayo de 2024 tutoriales Mercurio Don Cabildo 11 de julio de 2024 nota sobre Auditorías Internas 18 de julio de 2024 información sobre acta de eliminación documental. 16 de agosto de 2024 Auditorías Internas Don Cabildo TV 30 de septiembre de 2024 Información sobre estado de TRD, plan de mejoramiento archivístico y auditorías internas Don Cabildo 23 de octubre Mercurio Don Cabildo TV. 1 de noviembre Ventanilla Única Don Cabildo 10 de diciembre Inventario documental contratistas Correo electrónico 11 de diciembre, avances gestión documental
--	--	---

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN	PROCESO VINCULANTE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023
Página 22 de 25		

ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la gestión documental. PORCENTAJE DE AVANCE: 70%	ACTIVIDAD: Socializar instrumentos de información pública PORCENTAJE DE AVANCE: 70% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30/11/2023	META DE CADA ACTIVIDAD: Instrumentos de información pública socializados. RESULTADO: El 23 de octubre de 2024 se llevó a cabo reunión del Comité Interno de Archivo y se aprobaron los ajustes a la TRD según observaciones del Consejo Departamental de Archivos
	ACTIVIDAD: Gestionar la implementación de la solución de control de acceso con la Alcaldía de Medellín PORCENTAJE DE AVANCE: 60% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 30 de agosto de 2024	META DE CADA ACTIVIDAD: Solución de control de acceso implementada RESULTADO: Se realizó visita técnica el 19 de diciembre de 2024. Se informó por parte de la ESU que los torniquetes actuales no tienen soporte con fabricante. Se solicitó generar propuesta con reconocimiento facial u otra alternativa que permita integración con el sistema de la Alcaldía de Medellín. Se debe continuar en 2025 con este proyecto.
5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se demuestra cumplimiento parcial de las actividades y las metas establecidas por la dependencia de Gestión de la Información (GI), registrándose los porcentajes de avance con sus evidencias de cumplimiento relacionadas al plan de acción, las cuales dieron 70% de avance general en las actividades. PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 1 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación: Entre el 95% y el 100%.....10 Entre el 90% y el 94.9%.....8 Entre el 85% y el 89.9%.....5 Entre el 80% y el 84.9%.....3 Menor del 80%.....1		

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 23 de 25

6. INDICADOR: Partiendo del análisis consolidado de los porcentajes de avances por actividad, se logró obtener una medición del 95% cumpliendo con la meta del 80%, medición tomada al corte del 31 de diciembre de 2023 para el indicador del plan de acción GI: CUMPLIMIENTO DEL CICLO DE VIDA DE LA INFORMACIÓN, en todo lo relacionado con el cumplimiento de las actividades planteadas al inicio del periodo 2023 desde Isolucion para el indicador, dejando claro, el logro de las metas en las actividades y la eficacia en el proceso GI en su plan de acción desde su verificación.

7. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que por parte del responsable del proceso se dé la continuidad a los logros obtenidos por actividad, conservando siempre los resultados porcentuales para su oportuna verificación y medición, de modo tal de poder realizar el seguimiento del plan de acción de GI.

8. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO:



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
Código: F-EI-001	Versión: 3	Fecha de versión: 14/07/2023	Página 25 de 25

	ACTIVIDAD: Sensibilizar sobre el rol de la Oficina de Control Interno y fomentar la cultura de autocontrol en la Corporación. PORCENTAJE DE AVANCE: 100% FECHA DE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD: 31/12/2024.	META DE CADA ACTIVIDAD: Campañas de sensibilización sobre los roles de la Oficina de Control Interno y el fomento de la cultura de autocontrol. RESULTADO: Se ejecuto la campaña TOMA EL CONTROL en el mes de diciembre, la cual impacto positivamente a los empleados y contratistas de la Corporación y se ejecutó el rubro presupuestal en su totalidad.
5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se demuestra cumplimiento parcial de las actividades y las metas establecidas por la dependencia de Gestión Estratégica y Planeación (GEP), registrándose los porcentajes de avance con sus evidencias de cumplimiento relacionadas al plan de acción, las cuales dieron 100% de avance general en las actividades. PUNTAJE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: Los empleados sujetos de evaluación de esta dependencia tienen 10 puntos otorgado por la Oficina de Control Interno de acuerdo a los resultados del Plan de acción. El artículo décimo cuarto de la mencionada Resolución 236 de 2018 define los siguientes niveles de calificación: Entre el 95% y el 100%.....10 Entre el 90% y el 94.9%.....8 Entre el 85% y el 89.9%.....5 Entre el 80% y el 84.9%.....3 Menor del 80%.....1		
6. INDICADOR: Partiendo del análisis consolidado de los porcentajes de avances por actividad, se logró obtener una medición del 13.6% la cual cumple con la meta de aumentar un 5% frente a la medición anterior del periodo 2022 la cual fue de un 5.2%, medición tomada al corte del 31 de diciembre de 2023 para el indicador del plan de acción GEP: INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, en todo lo relacionado con el cumplimiento de las actividades planteadas al inicio del periodo 2023 desde Isolucion para el indicador, dejando claro, el logro de las metas en las actividades y la eficacia en el proceso GEP en su plan de acción desde su verificación.		
7. OBSERVACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Es importante que por parte del responsable del proceso se dé la continuidad a los logros obtenidos por actividad, conservando siempre los resultados porcentuales para su oportuna verificación y medición, de modo tal de poder realizar el seguimiento del plan de acción de GI.		
8. FIRMA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO: 		